



**MESA DE TRABAJO FINANZAS CLIMÁTICAS
EL ROL DEL FONDO VERDE
21 – 09 – 2023**

COMISIÓN ESPECIAL

DE CAMBIO CLIMÁTICO



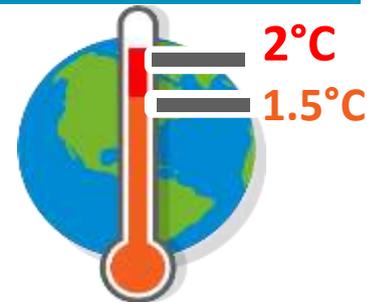
Nuestro Desafío Climático (NDC)

CONTRIBUCIONES DETERMINADAS A NIVEL NACIONAL (NDC)

NDC son las acciones de cada país para adaptarse al cambio climático y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. De este modo, aportan a la meta global del Acuerdo de París.



Mantener el aumento de la temperatura por debajo de los 2 °C, esforzándose hacia la meta de 1.5 °C



El compromiso actual del país, que involucra la participación de toda la ciudadanía, es el siguiente:

40% de reducción de emisiones de GEI en el 2030,

65 Medidas de Mitigación

Reducir los niveles de vulnerabilidad y riesgo asociado al cambio climático y aprovechar sus oportunidades

84 Medidas de Adaptación

Medidas NDC

ADAPTACIÓN

7 áreas priorizadas por el país para reducir los niveles de vulnerabilidad y aprovechar sus oportunidades



Agua



Pesca y
Acuicultura



Bosques



Salud



Agricultura



Turismo



Transporte

*Medidas en proceso de formulación

MITIGACIÓN

40 % de reducción de emisiones de GEI en el 2030, con respecto al 2015.



Energía



Procesos
industriales



Desechos



UTCUTS



Agricultura

Financiamiento Climático

Es aquel orientado a financiar las medidas de adaptación y mitigación



Se puede dar de manera local en nuestro territorio, nacional a nivel país o internacional de otros países al nuestro (y viceversa).



Puede provenir del gobierno (nacional o subnacional), de actores locales (como empresas u organizaciones), y de fuentes internacionales.



Ley Marco sobre Cambio Climático

Funciones de las autoridades competentes vinculadas al financiamiento climático (Título II, Capítulos I y II).

Monitoreo y reporte de financiamiento para cambio climático (Título V, Capítulo III).



Plan Nacional de Competitividad y Productividad

Medida de Política 9.1: Estrategia de Financiamiento de Medidas frente al Cambio Climático: Identificación y articulación de las fuentes de financiamiento disponibles (público-privado-cooperación internacional) con las medidas definidas y articuladas con el crecimiento verde.



Hitos importantes

2009

El concepto del Fondo Verde es propuesto a la COP15

2010

El Fondo Verde es creado en la COP 16

2011

El instrumento de gobernanza es adoptado en la COP 17

2012

Primera reunión del Directivo del Fondo Verde

2013

Nominación de la 1ª Directora Ejecutiva, la matriz del Fondo Verde se establece en Corea del Sur

2022

Inicio del segundo periodo de financiamiento

2023

Aprobación del nuevo marco de resultados para inversiones

Fondo Verde para el Clima



- ❑ Entidad operadora de los mecanismos financieros de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre cambio climático y del Acuerdo de París, cuyo objetivo es apoyar a los países en el cumplimiento de las ambiciosas metas climáticas globales
- ❑ Financia proyectos que disminuyen las emisiones de gases de efecto invernadero y o reducen vulnerabilidad y el riesgo climático

Áreas de acción en las que el FVC busca invertir...

Mitigación



Generación y acceso a energía



Transporte



Bosques y uso del suelo



Edificios, ciudades, industrias

Adaptación



Seguridad sanitaria, alimentaria e hídrica



Medios de vida de las personas y comunidades



Ecosistemas y servicios ecosistémicos



Infraestructura y entorno construido

USD 12.8 mil millones recursos FVC*



USD 48.3 millones con cofinanciamiento*

*Financiamiento aprobado a la fecha, a nivel mundial.

Ventanas de financiamiento del FVC

Project Funding

Proceso de Aprobación

Simplificado (SAP):

procedimiento simplificado para propuestas de menor escala.

Hasta USD 10 millones con riesgo ambiental y social mínimo

Ventana Regular: para la presentación de proyectos por montos superiores al SAP, cuyos niveles de evaluación requieren estudios complementarios.

Para proyectos superiores a los USD 10 millones y según nivel de clasificación en el riesgo ambiental y social

Project Preparation Facility (PPF)

Preparación de Proyectos o Programas: solicitud sustentada para obtener el soporte técnico y financiero de preparación para una propuesta de programa o proyecto a ser presentada ante el FVC.

USD 1.5 millones por propuesta para la preparación de micro y pequeños proyectos/programas

Readiness

Brinda recursos para fortalecer las capacidades institucionales de las NDA y/o las Entidades de Acceso Directo para participar de manera eficiente con el Fondo. El apoyo financiero se puede utilizar también para Formular planes de adaptación.

USD 1 millón que se renueva cada año

USD 3 millones únicos para la preparación del Plan Nacional de Adaptación

Propuestas financiables por el FVC...

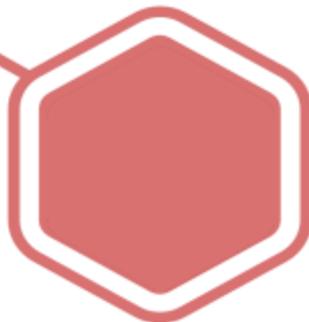
Alcance:

NACIONAL

MULTIPAÍS

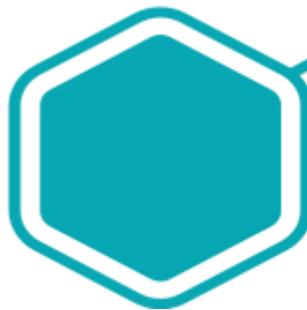
Micro

Hasta USD 10
millones



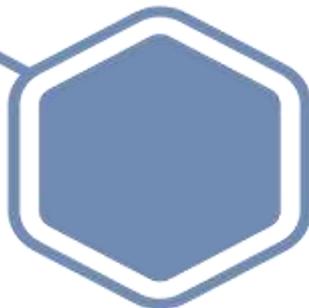
Pequeño

De USD 10 a USD
50 millones



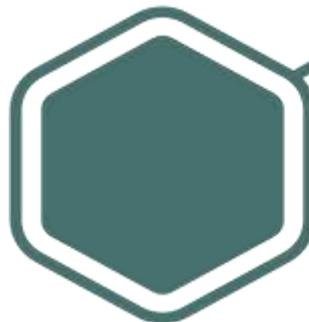
Mediano

De USD 50 a USD
250 millones



Grande

> a USD 250
millones



Actores involucrados



NDA = interlocutor entre el país y el FVC



El Rol del MEF como NDA

Todo país elegible para recibir financiamiento del FVC cuenta con una **Autoridad Nacional Designada (NDA)** definida por cada gobierno nacional, que actúa como interlocutor entre aquel y el FVC. Desde julio de 2016, el **MEF** por medio de la Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad (DGAEICYP) ejerce como **NDA del Perú**.

Para la presentación de proyectos de financiamiento ante el FVC, la EA solicita a la NDA de los países incluidos en el proyecto la revisión de la propuesta. Para el Perú, **el MEF como NDA evalúa y socializa** con las entidades competentes / puntos focales la propuesta, de acuerdo con lo dispuesto en el **Decreto Supremo 219-2020-EF**, que aprueba los **Procedimientos para el Acceso a los Recursos del FVC**. Asimismo, el MEF ha publicado como guía para los actores involucrados el **Manual de Operaciones del FVC**, aprobado por **Resolución Ministerial N° 330-2020-EF/15**

Como resultado de la evaluación, de corresponder, **el MEF como NDA emite una carta de no objeción**, la cual es un requisito para la presentación formal del proyecto ante el FVC y posterior evaluación por la Junta del FVC.

Las NDAs cumplen el rol de interlocutor de su correspondiente país ante el FVC, como articulador y evaluador inicial (no financiador) de iniciativas de acción climática impulsadas por EAs con el soporte de instituciones especializadas y puntos focales (p.ej. Ministerios).

El Rol de las EA, de los Puntos Focales y de diversas instituciones especializadas en iniciativas climáticas

La movilización de fondos del FVC se realiza a través de las Entidades Acreditadas (EA), las cuales pueden ser nacionales (PROFONANPE, en el Perú), regionales o globales (BID, Banco Mundial, u otros) quienes son las responsables de elaborar, presentar e implementar las **propuestas de financiamiento del FVC** (el MEF como NDA recibe las solicitudes de nominación, junto con la documentación que sustente los requisitos mínimos del FVC para ser EA, y de corresponder nombra a la EA, de acuerdo al Decreto Supremo 219-2020-EF).

Las EA -en función al alcance y especialidad de la acción climática a presentar ante el FVC- elaboran, proponen y ejecutan proyectos o programas con el **soporte de instituciones especializadas en materias climáticas y puntos focales en el país (p.ej. Ministerios con competencias relacionadas directamente con los sectores y materias de alcance del proyecto o programa)**, las cuales constituyen elementos clave para proveer **apoyo institucional y técnico para la generación, diseño, implementación y/o supervisión de la iniciativa a financiar por el FVC.**

Áreas de resultados del Fondo



Reducción de emisiones en

- La generación y el acceso a la energía
- El transporte
- Los edificios, ciudades, industrias y aparatos
- Bosques y uso de la tierra

Aumento de resiliencia de

- Los medios de subsistencia de las poblaciones y comunidades
- La infraestructura y de las construcciones
- La salud, seguridad alimentaria y del agua
- Los ecosistemas y de los servicios ecosistémicos

Situación en Perú

- ✓ GIZ
- ✓ BID
- ✓ CAF
- ✓ MUFG : equity
- ✓ Profonampe . grant

Projects

FP198 MITIGATION

MULTIPLE COUNTRIES

CATALI5*T Initiative: Concerted Action To Accelerate Local I5* Technologies – Latin America and...

FP193 MITIGATION

PERU

Peruvian Amazon Eco Bio Business Facility (Amazon EBBF)

FP173 CROSS-CUTTING

MULTIPLE COUNTRIES

The Amazon Bioeconomy Fund: Unlocking private capital by valuing bioeconomy products and service...

FP149 MITIGATION

MULTIPLE COUNTRIES

Green Climate Financing Facility for Local Financial Institutions in Latin America

FP128 MITIGATION

MULTIPLE COUNTRIES

Arbaro Fund – Sustainable Forestry Fund

FP001 CROSS-CUTTING

PERU

Building the Resilience of Wetlands in the Province of Datem del Marañón, Peru

- Nominación de COFIDE enviada al FVC 2020.
- COFIDE realiza el análisis de brechas para la acreditación con consultores externos. 2020
- Readiness para cierre de brechas. Profonanpe Delivery Partner. 2020 - 2021
- Información subida a la plataforma de GCF – Mayo 2021.

Algunas limitaciones

- ✓ 118 entidades acreditadas
- ✓ Más del 70% en etapa de reacreditación
- ✓ Políticas requeridas de incorporar que generan costos adicionales.
- ✓ Proceso de aprobación de proyectos largo y oneroso.
- ✓ Para proyectos de adaptación no se cuenta con información para proyecciones.
- ✓ Interés por “blended finance”.

Desafíos para promover el financiamiento climático

1

Recursos limitados para el financiamiento climático:

El país se ha comprometido a la reducción del 40% de sus emisiones de GEI y a reducir los niveles de vulnerabilidad y riesgos asociados al cambio climático al 2030, en el marco del Acuerdo de París. Para lo cual, desde el ejecutivo se han identificado hasta la fecha 65 medidas de mitigación y 84 medidas de adaptación, y se sigue trabajando en la identificación de más medidas para alcanzar el compromiso climático. Los recursos para el financiamiento climático pueden provenir de diversas fuentes del gobierno, actores locales y/o de fuentes internacionales. Sin embargo, los recursos siguen siendo limitados tanto desde los sectores como desde las fuentes internacionales.

2

Procesos extensos para acceder al financiamiento climático internacional:

-Proceso de revisión e identificación de entidades acreditadas: el diseño y presentación de propuestas requiere de la identificación y compromiso de una entidad acreditada ante el FVC. A la fecha, se cuenta con 118 entidades acreditadas a nivel internacional y una entidad acreditada a nivel nacional con PROFONANPE. A la fecha, COFIDE se encuentra en proceso de revisión desde el 2020 para su acreditación por el FVC.

-Diseño de propuestas: se requiere del diseño y presentación de propuestas sólidas con un proceso de retroalimentación con la Entidad Acreditada. El FVC evalúa las propuestas bajo 6 criterios que incluyen el impacto potencial, el potencial cambio de paradigma, el potencial desarrollo sostenible, las necesidades del país receptor, apropiación del país y la eficiencia y efectividad.

3

Requisitos ambientales internacionales más exigentes:

Las exigencias ambientales son crecientes, dado el reto climático global; las cuales tienen implicancias en diversos ámbitos que comprenden a las economías domésticas y el comercio internacional (por ejemplo, la Unión europea ha incorporado una regulación que gravará a los bienes industriales que importa en función de su contenido en carbono, lo cual hace necesario que se sigan trabajando en mantener y abrir mercados a los productores climáticamente responsables)..

4

Fortalecimiento de capacidades para el financiamiento climático:

Es importante que todos los actores del proceso económico de los países generen un mayor fortalecimiento de capacidades necesarias para el financiamiento climático. Es importante conocer las necesidades de adaptación y mitigación para poder desarrollar productos financieros que atiendan los retos que nos presenta el cambio climático.

Oportunidades para promover el financiamiento climático

1

Oportunidad de canalizar más y nuevos recursos a objetivos ambientales:

Promover la participación del sector privado y financiero. Un ejemplo de ello es la Hoja de Ruta para las Finanzas Verdes (aprobada por Decreto Supremo N° 007- 2023- MINAM) que busca impulsar la incorporación de consideraciones ambientales en la gestión estratégica, operativa y de divulgación de las entidades del SFSMV, entidades financieras no reguladas, entidades públicas relacionadas a las finanzas verdes para el cumplimiento de los objetivos de la Política Nacional Ambiental, los compromisos climáticos, de biodiversidad, de los ODS, entre otros, así como el tránsito hacia una economía verde. Como resultado, se espera una mayor movilización de recursos del sector financiero a proyectos ambientales.

2

Oportunidad para innovar:

El FVC así como otras ventanas de financiamiento, tanto internacional como público, pueden ayudar a impulsar la innovación hacia un desarrollo bajo en carbono e inclusivo. Es así que estas ventanas de financiamiento pueden apoyar en el diseño e implementación de pilotos que puedan ser replicables en el país, y al mismo tiempo ayuden a alcanzar el compromiso climático, apuntando a la reducción de las emisiones de GEI, adaptación al cambio climático y a mejorar la eficiencia y competitividad de nuestra economía.

3

Oportunidad para un desarrollo bajo en carbono y nuevas oportunidades de crecimiento:

Los nuevos requisitos ambientales permitirán dar oportunidad para los productos amigables con el ambiente, de manera que puedan acceder a las nuevas necesidades del mercado. Por otro lado, son una motivación importante para economías similares a las nuestras a buscar un cambio por fuentes de energía y tecnologías limpias que respondan a los desafíos y alcanzar nuestro compromiso climático internacional.